



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Tlaquepaque

En las instalaciones de la Sala de Expresidentes del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; ubicado en el interior del domicilio Calle Independencia número 58, Zona Centro de este Municipio, siendo las **Doce horas del día 28 de junio de 2018**, tiene lugar esta Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Tlaquepaque.

**C. Presidenta.-** Bienvenidos a todos los integrantes de este Patronato, y antes de cederle la voz al C. Secretario Ejecutivo, me permito dar la bienvenida a la **Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, la C. Mirna Citlalli Amaya de Luna** como invitada especial a esta Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del año 2018; por favor le pido al C. Secretario Ejecutivo de este Patronato para que tome lista de asistencia:

**C. Secretario Ejecutivo.-** Con gusto Presidenta, procedo de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta del Sistema DIF Tlaquepaque	C. Miriam Alejandra Vázquez Casillas	
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo	
Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia y Desarrollo Social y Humano	C. Nancy Naraly González Ramírez	
Tesorero Municipal	L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas	
Vocal de Servicios Médicos Municipales	Dr. Abner Hernández Franco	
Ciudadana de San Pedro, Tlaquepaque	C. María Concepción Carbajal González	
Director General del DIF Tlaquepaque	C. José Luis Azanza García de Quevedo	

Av. Santa Rosalia No. 1040  
Col. Linda Vista  
Tels: 3680 2559 / 3680 3199  
C. P. 45520  
Tlaquepaque, Jalisco.



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**C. Secretario Ejecutivo.-** Señora Presidenta se encuentra la totalidad de los miembros de este patronato por lo tanto hay QUÓRUM Legal.

**C. Presidenta.-** Le pido a la secretaria de este patronato de lectura al orden del día

**C. Secretario Ejecutivo.-** Con su permiso Sra. Presidenta.

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum

2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior

3.- Propuesta para su aprobación para solicitar al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, para contratación temporal de personal para labores de intendencia en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario así como un velador para el CDC Vista Hermosa, en calidad de personal comisionado para este Sistema DIF Tlaquepaque.

4.- Propuesta para su aprobación de la realización del evento anual para LA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA 2018 DEL ADULTO MAYOR del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a realizarse en el próximo mes de agosto del año en curso.

5.- Propuesta para su aprobación para solicitud al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para ajuste por un incremento al presupuesto ya autorizado para el ejercicio 2018 para este Sistema DIF Tlaquepaque, por la cantidad de \$1,556,412.82 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce 82/100 M.N).

6.- Asuntos Generales.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato en votación económica les pido manifestarse si están de acuerdo en el orden del día.

**C. Secretario Ejecutivo.-** APROBADO POR UNANIMIDAD.

**C. Presidenta.-** En relación al segundo punto del orden del día les pido a los miembros de este comité la dispensa de la lectura del acta, ya que la misma se encuentra debidamente firmada por todos los miembros de esta junta de gobierno, por lo que en votación económica les pido se manifiesten.

**C. Secretario Ejecutivo.-** APROBADO POR UNANIMIDAD

**C. Secretario Ejecutivo.-** Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al **TERCER PUNTO** del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación para solicitar al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la contratación temporal de personal para labores de intendencia en calidad de comisionados, para los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario; toda vez que en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 de este Sistema DIF Tlaquepaque, no se cuenta con recursos económicos para la contratación de personal de intendencia en los

Maria Concepcion  
Carrizosa



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

mismos, dando como resultado que los CDC'S no estén en estado óptimo de limpieza. De igual forma se solicite se contrate a un velador en calidad de comisionado, para el CDC Vista Hermosa, el cual ha sufrido de robos de manera constante en su patrimonio.

**Punto de acuerdo.-** Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, y en caso de su aprobación se autorice a la Director General, la C. JOSE LUIS AZANZA GARCIA DE QUEVEDO para que solicite al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la contratación temporal de personal para labores de intendencia en calidad de comisionados para los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario; toda vez que en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 de este Sistema DIF Tlaquepaque, no se cuenta con recursos económicos para la contratación de personal de intendencia en los mismos, dando como resultado que los CDC'S pertenecientes a este Sistema DIF Tlaquepaque, así mismo también solicite se contrate a un velador en calidad de comisionado, para el CDC Vista Hermosa, por los motivos ya expuestos. Así mismo instruya a la jefatura correspondiente a Recursos Humanos y a los Centros de Desarrollo Comunitarios para que coordinen los días de apoyo que tendrán el personal de intendencia comisionado en cada uno de ellos, así también instalar al velador comisionado en el Centro de desarrollo Comunitario Vista Hermosa, para mejor un resguardo del mismo.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

**C. Secretario Ejecutivo.-** APROBADO POR UNANIMIDAD.

**C. Secretario Ejecutivo.-** Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación para la realización del evento anual de **LA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA 2018 DEL ADULTO MAYOR** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con un costo máximo aproximado de \$20,000.00 pesos (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), a realizarse el próximo mes de agosto del año en curso, teniendo una participación de aproximadamente de 700 adultos mayores, todos pertenecientes al Municipio de San Pedro Tlaquepaque .

**Punto de acuerdo.-** Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato: la realización del evento anual de **LA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA 2018 DEL ADULTO MAYOR** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a realizarse en el próximo mes de agosto del año en curso y en caso de su aprobación se autorice a la Director General, la C. JOSE LUIS AZANZA GARCIA DE QUEVEDO para que contrate los insumos en alimentación y servicios para el citado evento, cuidando en todo momento las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega a favor del Sistema DIF Tlaquepaque, hasta un máximo de \$20,000.00 pesos (Veinte Mil 00/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en los artículos 6, fracción II, y artículo 7, fracción III incisos a), b), c), d) y los demás relativos y aplicables del actual Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mientras no contravenga a las nuevas disposiciones y

Av. Santa Rosalia No. 1040  
Col. Linda Vista  
Tels: 3680 2559 / 3680 3199  
C. P.45520  
Tlaquepaque, Jalisco.



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

lineamientos de la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo Reglamento, de igual forma con el nuevo Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; y de igual forma de las instrucciones pertinentes al titular de la Jefatura de Adultos Mayores, para que organice todos los detalles del citado evento; y de igual forma se le extiende una atenta invitación a la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, para que asista a dicho evento si su agenda lo permite

C. Presidenta.- Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretaria Ejecutiva.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación de la solicitud al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para elaborar un ajuste de incremento al presupuesto ya autorizado para el ejercicio 2018 para este Sistema DIF Tlaquepaque, por la cantidad de **\$1,556,412.82 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce 82/100 M.N.)**, el incremento ya mencionado es motivado toda vez que en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 se aprobó un importe por la cantidad de **\$39,160,327.48 (Treinta y Nueve Millones Ciento Sesenta Mil Trescientos Veintisiete pesos 48/100 M.N.)** sin autorización del incremento salarial del 4% correspondiente a la cantidad de **\$1,556,412.82 (Un Millón Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce Pesos 82/100 M.N.)**

Punto de acuerdo.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, la realización solicitud al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para ajuste por un incremento al presupuesto ya autorizado para el ejercicio 2018 para este Sistema DIF Tlaquepaque, por la cantidad de **\$1,556,412.82 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce 82/100 M.N.)**, por los motivos y razonamientos ya expuestos en este punto del Orden del Día, y en caso de su aprobación se autorice a la Director General, la C. JOSE LUIS AZANZA GARCIA DE QUEVEDO para que tramite ante el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque el ajuste correspondiente al presupuesto ya autorizado para el ejercicio 2018 de este Sistema DIF Tlaquepaque.

C. Presidenta.- Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al **DECIMO PUNTO** del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato.

Asuntos Generales

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Av. Santa Rosalia No. 1040  
Col. Linda Vista  
Tels: 3680 2559 / 3680 3199  
C. P.45520  
Tlaquepaque, Jalisco.



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**C. Secretario Ejecutivo.**- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al **DECIMO PUNTO** del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato.

Asuntos Generales

**C. Secretario Ejecutivo.**- Presidenta se ha agotado la totalidad del orden del día aprobado.

**C. Presidenta.**- Siendo las Trece horas del día 28 de junio del año 2018 declaro clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Patronato de este sistema DIF Tlaquepaque.

**Presidenta del DIF Tlaquepaque**

C. Miriam Alejandra Vázquez Casillas

**Secretario del Ayuntamiento**

Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo

**Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia Y Desarrollo Social y Humano**

C. Nancy Naraly González Ramírez

**Tesorero Municipal**

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas

**Vocal de Servicios Médicos Municipales**

Dr. Abner Hernández Franco

**Ciudadana de San Pedro, Tlaquepaque**

C. María Concepción Carbajal González

**Director General del Sistema DIF Tlaquepaque**

C. José Luis Azanza García de Quevedo

Av. Santa Rosalía No. 1040  
Col. Linda Vista  
Tels: 3680 2559 / 3680 3199  
C. P.45520  
Tlaquepaque, Jalisco.



PRESUPUESTOS 2017-2018

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 39,160,320.16	\$ 40,671,136.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,600,000.00	\$ 2,366,004.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,300,000.00	\$ 2,350,091.87
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,400,000.00	\$ 2,976,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 48,277.00	\$ 47,000.00

**\$ 45,508,597.16**

**\$ 48,410,232.76**

Subsidio Ayuntamiento	\$ 39,160,320.48	\$ 38,713,120.00
Subsidio extraordinario	\$ -	\$ 999,291.87
Laudos pagados sin recibir subsidio	\$ -	\$ -
Laudos pagados y recibido el subsidio	\$ 3,500,000.00	\$ -
<b>Total recibido del Ayuntamiento</b>	<b>\$ 42,660,320.48</b>	<b>\$ 39,712,411.87</b>

INCREMENTO DEL 2017 AL 2018 DEL 4% QUE NO SE AUTORIZÓ

**\$ 1,566,412.82**

**FALTANTE**

**\$ 1,566,412.82**

Maria Concepcion Canepal Glez.